



Mendoza, 05 de mayo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0021775/2016, la Nota CUY: 0033734/2016 y la Resolución N° 128/17-CD, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de referencia se designó a la **Prof. María Isabel IGLESIAS** en un cargo de Ayudante de 2°, carácter interino, en el espacio curricular: **"Psicología Educacional"** del Departamento de Psicología.

Que en fs. 87, Dirección de Recursos Humanos informa que la fecha de la Efectiva Prestación de Servicios es a partir del 01 de mayo de 2017.

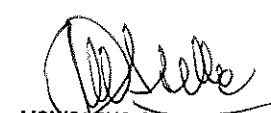
POR ELLO.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Establecer el día 01 de mayo de 2017, como fecha de inicio de la Efectiva Prestación de Servicios, correspondiente a la **Prof. María Isabel IGLESIAS (D.N.I. N° 18.452.264)**, en el cargo de Ayudante de 2°, carácter interino, en el espacio curricular: **"Psicología Educacional"** del Departamento de Psicología, de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, para el que fue designada por Resolución N° 128/17-CD.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


T.U. Roberto Lust
a/c Dirección Gral Administrativa
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo